

Bogotá, 12/2025
811-2025-11

SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER
NIT. 899.999.061-9

DEBE A
Karen Viviana Bohorquez Sanchez
C.C 1116550224

LA SUMA DE \$6.223.000
SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS Mcte

POR CONCEPTO DE

Pago No. 11 Correspondiente al periodo comprendido entre 01/12/2025 y 31/12/2025 del Contrato de Prestación de Servicios No. 811 de 2025, cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para el seguimiento y apoyo a la supervisión de los contratos de operación derivados de la estrategia Casas Refugio, así como brindar orientación técnica en la promoción del derecho a la salud integral, en atención a la normativa sobre la materia y los lineamientos establecidos por la Entidad."

Banco: BANCO DAVIVIENDA Cuenta Ahorros Número 0550359600012181

FIRMADO



Karen Viviana Bohorquez Sanchez
C.C.1116550224

DECLARACION JURAMENTADA

Yo Karen Viviana Bohorquez Sanchez identificada(o) con documento de identidad No. 1116550224, de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que:

1. Suscribí con la Secretaría Distrital de la Mujer el contrato de prestación de servicios No. 811 del 24/02/2025.
3. Así mismo, hago constar que los pagos de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Administración de Riesgos Laborales ARL, corresponden a los ingresos generados por el contrato antes citado en el mes de Diciembre por lo anterior se adjunta planilla (s) No. 1077654595 de Diciembre 2025 , de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018, para declararse al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL).

La presente certificación se emite para dar cumplimiento a lo establecido, Artículo 9 del Decreto 2231 de 2023, en el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, el parágrafo 1º del artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009, y Decreto 2106 de 2019, con destino a la Secretaría Distrital de la Mujer, para los efectos legales.

Firmado en Bogotá, 12/2025



Karen Viviana Bohorquez Sanchez
C.C.1116550224



PAGOSIMPLE | Pago a las Administradoras

Fecha Creación Reporte: 2025-12-14, 11:25:45 AM Tipo Planilla: I: Planilla independientes

Número Planilla: 1077654595

Periodo Cotización: diciembre de 2025

Periodo Servicio: diciembre de 2025

PAGADO 14/12/2025 EN HORARIO EXTENDIDO


Datos del Aportante

Razón Social	KAREN VIVIANA BOHORQUEZ SANCHEZ		
Documento	CC1116550224	Dirección	CL 75 #89 B - 09
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3229128922
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	

Detalle de los Pagos por Administradora

Nit	Código	Nombre Administradora	Afiliados	Valor Sin Mora	Valor Mora	Total Pagado
N800227940	231001	COLFONDOS	1	\$ 398.300	\$ 0	\$ 398.300
N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS	1	\$ 13.000	\$ 0	\$ 13.000
N800130907	EPS002	SALUD TOTAL EPS	1	\$ 311.200	\$ 0	\$ 311.200
Total Pagado				\$ 722.500	\$ 0	\$ 722.500



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-41
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de Emisión: 22 de junio de 2021

DATOS DEL CONTRATO			
FECHA INFORME		12/2025	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA		Karen Viviana Bohorquez Sanchez	
NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE)		C.C 1116550224	
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL		28/12/2025	
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL		31/12/2025	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		62,230,000	
ADICIÓN (SI APLICA)		414,867	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		62,644,867	
FECHA DE INICIO		27/02/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN		31/12/2025	
FECHA DE TERMINACIÓN CON PRORROGA (SI APLICA)		31/12/2025	
CONTRATO No.	811 DE 24/02/2025	No. PROCESO EN EL SECOP	Secop-II CD-PS-809-2025
PERIODO DEL INFORME	01/12/2025 - 31/12/2025	PAGO A EFECTUARSE	11 DE 11
VALOR A PAGAR		6,223,000	
DATOS DEL SUPERVISOR			
NOMBRE DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)		Alexandra Quintero Benavides	
CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR)		DIRECTORA	
DEPENDENCIA		Dirección de la Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia	
APOYO A SUPERVISIÓN		Catalina Beleño Quimbayo	
OBJETO DEL CONTRATO			
<p>Prestar servicios profesionales a la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, para el seguimiento y apoyo a la supervisión de los contratos de operación derivados de la estrategia Casas Refugio, así como brindar orientación técnica en la promoción del derecho a la salud integral, en atención a la normativa sobre la materia y los lineamientos establecidos por la Entidad.</p>			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS		ACTIVIDADES	
1. Apoyar técnicamente la supervisión de los contratos de operación de las Casas Refugio y las actividades desarrolladas por las profesionales en las acciones orientadas al derecho a la salud plena de las personas acogidas, a partir de la planificación e implementación de acciones de seguimiento, la realización de visitas de verificación y la proyección de informes de supervisión, de conformidad con el manual de supervisión y contratación de la entidad		Durante el período reportado, se brindó apoyo a la supervisión técnica correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la Casa Refugio Modalidad Integral Eva (Contrato N.º 945 de 2025) y la Casa Refugio Modalidad Integral Policarpa (Contrato N.º 947 de 2025). Como soporte de esta actividad, se adjuntan el certificado de información sensible y el documento Anexo1.SupervisionTecnicaDiciembre2025CREvaPolicarpa.	
2. Revisar los informes técnicos sobre la prestación del servicio del área de orientación, asesoría y gestión en servicios de salud para las personas acogidas presentados por los operadores de las Casas Refugio		Durante el período reportado, *se realizó la revisión del informe técnico mensual correspondiente a noviembre de 2025 de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato N.º 947 de 2025. Como soporte de esta actividad, se adjunta el documento Anexo1.RevisionInformeTecnicoCRAtenea122025 *De igual manera, se efectuó la revisión del informe de acciones de supervisión para el seguimiento al cumplimiento del anexo técnico correspondiente a noviembre de 2025 de la Casa Refugio Atenea, en el marco del mismo contrato. Como soporte, se adjunta el documento Anexo2.RevisionInformeCumplimientoAnexoTecnicoCRAtenea122025 *Asimismo, se llevó a cabo la revisión del informe de actividades correspondiente a noviembre de 2025 de la Casa	

	<p>Refugio Atenea, en el marco del Contrato N.º 947 de 2025. Como evidencia, se adjunta el documento Anexo3.RevisionInformeActividadesCRAtenea122025 *Finalmente, se participó en la elaboración del informe de supervisión mensual correspondiente a noviembre de 2025 de la Casa Refugio Atenea, en el marco del Contrato N.º 947 de 2025. Como soporte de esta actividad, se adjunta el documento Anexo4.ElaboracionInformeSupervisionMensualCRAtenea122025</p>
3. Apoyar la activación de rutas con el sector salud para la garantía integral del derecho a la salud de las personas acogidas en el modelo de Casa Refugio	<p>Durante el período reportado, se brindó apoyo en la priorización del agendamiento de consultas de salud mental para casos remitidos por la Casa Refugio en modalidad intermedia. Como soporte de esta actividad, se adjuntan el certificado de información sensible y el documento correspondiente. Anexo1.PriorizacionAgendamientoSaludMentalCR122025</p>
4. Apoyar la revisión de las hojas de vida y sus soportes, propuestas por los operadores de Casas Refugio en relación con las profesionales del área(s) que le sea(n) asignada(s), de acuerdo con el perfil del anexo técnico, comunicando oportunamente al operador y elaborando el concepto técnico respectivo en caso de aprobación	<p>Durante el período reportado, se brindó apoyo en la revisión y validación de la hoja de vida postulada para el rol de auxiliar de enfermería en la modalidad Intermedia, incluyendo la verificación de requisitos y del registro en RETHUS. Anexo1.ValidacionHVAuxEnfermeria17122025.</p>
5. Apoyar el proceso de asignación de cupos para la acogida de las mujeres y sus núcleos familiares en las Casas Refugio, en los ciclos acordados por las partes, según la necesidad del servicio y conforme a lo establecido en los lineamientos de asignación de cupos de la Secretaría Distrital de la Mujer y al Acuerdo 631 de 2015 de Bogotá D.C. o aquel que lo modifique o sustituya	<p>Durante el período reportado, se brindó apoyo al proceso de asignación de cupos para la acogida de mujeres y sus sistemas familiares en las Casas Refugio. Esta labor se desarrolló en jornada nocturna del 15 al 19 de diciembre de 2025 y en jornada completa los días 20 y 21 de diciembre de 2025. Como soporte de esta actividad, se anexa el documento correspondiente: Anexo1.CronogramayRelacionAsignacionCuposCR122025.</p>
6. Elaborar, revisar, socializar y retroalimentar los lineamientos, orientaciones, guías y demás documentos relacionados con el proceso de atención de la Estrategia Casas Refugio del área de orientación, asesoría y gestión en servicios de salud y nutrición	<p>Durante el período de supervisión, *se realizó la socialización transversal a las diferentes modalidades de atención sobre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, conforme a lo evidenciado en el Anexo1.DiaPersonasDiscapacidad01122025. *De igual manera, se llevó a cabo el Fortalecimiento Técnico del Área de Gestión, Orientación y Seguimiento de Servicios en Salud, abordando temas de sensibilización, trabajo en equipo y calidad de la atención básica en salud, según consta en el Anexo2.EvidenciaFortaTecnicoAtencionBasicaSalud01122025. *Asimismo, se brindaron lineamientos para el apoyo en la canalización de servicios de salud mental, de acuerdo con el Anexo3.LineamientoCanalizacionPsicologiaPsiquiatria02122025. *Adicionalmente, se impartieron orientaciones para el manejo de un caso de una menor de edad en Casa Refugio modalidad rural, orientadas a la activación de estrategias para la garantía de acceso oportuno al tratamiento. Como soporte de esta actividad, se adjuntan el certificado de información sensible y el documento Anexo4.SeguimientoSuministroMedicamentosCRRural09122025. *Igualmente, se efectuó la socialización transversal a las diferentes modalidades de atención sobre el Día de la Salud Universal, conforme al Anexo5.SocializacionDiaSaludUniversal10122025. *Finalmente, se desarrolló el Fortalecimiento Técnico de Competencias para la Atención Integral en Salud, enfocado en el diseño de metodologías experienciales, dirigido a la Casa Refugio modalidad intermedia, según evidencia del Anexo6.EvidenciaFortalecimientoTecnicoCRFezIntermedio12122025.</p>
7. Proyectar respuestas oportunas a los requerimientos de organismos de control, entidades del sector público, privado y otras	<p>*Esta actividad no se requirió para el periodo reportado dado que se ejecutó durante el primer periodo del contrato, como da cuenta el informe de ejecución de este.</p>

dependencias de la Secretaría Distrital de la Mujer, así como PQRS presentadas por la ciudadanía en general, relacionados con la implementación de las Casas Refugio en sus diferentes modalidades, según le sean asignados	
8. Entregar de manera oportuna la información que le sea requerida para la consolidación de indicadores de gestión, informes y balances para el cumplimiento de las metas e indicadores asociados a la Estrategia Casas Refugio	Durante el período de reporte, *se realizó la supervisión del consumo de insumos de salud bajo demanda, correspondientes al gasto en salud del mes de diciembre de 2025 de la Casa Refugio Modalidad Integral Eva (Contrato N.º 945 de 2025), Casa Refugio Modalidad Integral Policarpa (Contrato N.º 947 de 2025), Casa Refugio Modalidad Integral Atenea (Contrato N.º 947 de 2025), Casa Refugio Modalidad Integral Fez (Contrato N.º 946 de 2025) y Casa Refugio Modalidad Rural (Contrato N.º 1006 de 2025), conforme a lo evidenciado en el Anexo1.ActasSupervisionConsumoInsumosSalud122025. Asimismo, *se efectuó el cargue de la información correspondiente al reporte de metas de la Estrategia para el período informado, de acuerdo con lo consignado en el Anexo2.CargueInformacionReporteMetas122025.
9. Asistir cuando sea convocada a los Comités técnicos y reuniones virtuales/presenciales que se adelanten en el marco de la operación de la Estrategia Casas Refugio	*Esta actividad no se requirió para el periodo reportado dado que se ejecutó durante el primer periodo del contrato, como da cuenta el informe de ejecución de este.
10. EL/LA CONTRATISTA se compromete a realizar la inducción en seguridad y salud en el trabajo que se encuentra debidamente publicada en la intranet, y superar la evaluación con una calificación mínima de 80%, lo anterior dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 Sector Trabajo artículo 2.2.4.6.11. Capacitación en seguridad y salud en el trabajo SST	*Esta actividad no se requirió para el periodo reportado dado que se ejecutó durante el primer periodo del contrato, como da cuenta el informe de ejecución de este.
11. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisora (or) del mismo.	*Se realizó el respectivo cargue en la plataforma SECOP II de la información del pago 10 del contrato 811-2025 correspondiente al mes de noviembre de 2025. Anexo1. CARGUE_SECOP_II_NOVIEMBRE2025_PAGO010

OBSERVACIONES	Encargo de supervisión a Juliana Cortes Guerra Del 16/12/2025 Al 19/12/2025.
---------------	--

DOCUMENTOS ANEXADOS PARA EL PAGO

DOCUMENTO	NOMBRE DOCUMENTO
PLANILLA	S114750_PlanillaPagoAdministradoras.pdf
SENSIBLE	S114871_CertificadoInformacionSensibleCTO811-2025.pdf

SEGURIDAD SOCIAL

	Numero Planilla	Entidad	Periodo Cotizado	Valor Pagado	Fecha de pago
SALUD	1077654595	SALUD TOTAL	2025/12	311,200	14/12/2025
PENSION	1077654595	COLFONDOS	2025/12	398,300	14/12/2025
ARL	1077654595	POSITIVA	2025/12	13,000	14/12/2025



FIRMADO
CONTRATISTA

Karen Viviana Bohorquez Sanchez

FECHA FIRMA

12/2025

LA CONTRATISTA Y LA APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 811 DE 2025 (CD-PS- 809 -2025)

CERTIFICAN:

Que los soportes de evidencia de ejecución de actividades del periodo comprendido entre el 01 y 31 de diciembre de 2025 fueron allegados con el respectivo informe en digital.


Que las carpetas denominadas "OBLIGACIÓN 1" (Anexo 1), "OBLIGACIÓN 3" (Anexo 1) y "OBLIGACIÓN 6" (Anexo 4), relacionados con listados de asistencia de actividades de recolección de información para el seguimiento a los procesos y procedimientos de atención integral en las Casas Refugio que reposa en la carpeta digital, contiene información personal como nombre, cédula de ciudadanía y datos sensibles de mujeres víctimas de violencias.

Que de conformidad con lo previsto en los artículos 15 y 42 de la Constitución Política, la ley 1257 de 2008¹, la ley 1581 de 2012² y la ley 1719 de 2014³, se debe garantizar en toda actuación administrativa el derecho a la intimidad de las mujeres víctimas de violencias y su derecho a la reserva de identidad.

Que la Secretaría Distrital de la Mujer, como responsable del tratamiento de la información que suministran las mujeres víctimas de violencias que acceden a la oferta de servicios institucional, debe velar por la custodia y protección de los datos que suministren las ciudadanas en el marco de la atención que se brinde en los niveles de orientación, asesoría y representación jurídica, de conformidad con lo establecido en el artículo 6º de la ley 1581 de 2012.

Que, atendiendo al mandato legal, y al evidenciarse que los soportes de ejecución de actividades arriba reseñados están protegidos por la Constitución y la Ley e involucran el derecho a la intimidad de mujeres víctimas de violencias, no se procederá a su publicación en la plataforma SECOP II.

Que en todo caso se aclara que la información referida inicialmente será incorporada en el respectivo expediente contractual que repose en la Dirección de Contratación de la Entidad.



KAREN VIVIANA BOHORQUEZ SANCHEZ
Contratista


CATALINA BELEÑO QUIMBAYO
Apoyo a la supervisión.


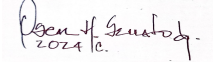




¹ "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

² "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"

³ "Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto armado, y se dictan otras disposiciones".

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GC-FO-45
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 4
	SIN PENDIENTES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	

Karen Viviana Bohorquez Sanchez, identificada(o) con C.C No.1116550224, contartista de la Secretaría Distrital de la Mujer mediante **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION** No.811 que inició el 27/02/2025, se encuentra Sin Pendientes con las siguientes áreas:

Dirección Administrativa y Financiera	
RESPONSABLE DE INVENTARIO Y ALMACÉN	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Sandra Patricia Albadan Lozada FECHA: 31/12/2025 FIRMA: 
RESPONSABLE DE GESTIÓN DOCUMENTAL	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Oscar Hernan Serrato Gonzalez FECHA: 31/12/2025 FIRMA: 
RESPONSABLE DE DEVOLUCIÓN TARJETA DE PROXIMIDAD Y PARQUEADERO	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Leonor Constanza Tocora Sánchez FECHA: 31/12/2025 FIRMA: 
Oficina Asesora de Planeación	
RESPONSABLE DE GESTION TECNOLÓGICA	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Leonardo Becerra Chavez FECHA: 31/12/2025 FIRMA: 
Dirección de Talento Humano	
DEVOLUCIÓN DE CARNÉ	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Carolina Medina Fuentes FECHA: 31/12/2025 FIRMA: 
Subsecretaría de Gestión Corporativa	
RESPONSABLE ADMINISTRADOR DEL SISTEMA PARA LA GESTIÓN DE PETICIONES CIUDADANAS - BOGOTÁ TE ESCUCHA	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Diego Andrés Pedraza Peña FECHA: 31/12/2025 FIRMA: 
Dirección de Contratación	

RESPONSABLE DE ARCHIVO	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Gloria Patricia Zambrano Alvarez FECHA: 31/12/2025 FIRMA: <i>Gloria Zambrano</i>
SUPERVISORA(O)	
CARGO: DIRECTORA	NOMBRE (S) Y APELLIDOS: Alexandra Quintero Benavides FECHA: 31/12/2025 FIRMA: <i>Alexandra Quintero B.</i>
 Fecha Impresion: 31/12/2025	